LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

Fundador: **Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.**—Propietario: **D. F. Peris Mencheta.**

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXX.—Núm. 10.304 — Valencia Jueves 26 de Diciembre de 1907 — Oficinas: Miñana, 7 y 9

ADVERTENCIA

Con objeto de evitar á fin de mes la natural aglomeración de trabajo en nuestras oficinas, cuantas personas se suscriban á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA desde esta fecha recibirán gratuitamente nuestro periódico hasta el 31 del actual.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN VALENCIA, un mes 1 peseta.
FUERA, trimestre 4'50 pesetas.

Notas de información

Ayer fué día de fiesta completa y además, lluvioso y desapacible en Madrid, por lo que los círculos políticos estuvieron poco menos que desiertos y la información de última hora en el ministerio de la Gobernación no dió nada de sí.

A esta carencia de noticias contribuyó también el hecho de que no se celebrara el anunciado Consejo de ministros, pues aunque muchos de éstos acudieron á casa el señor Maura, tan solo se limitaron á cambiar impresiones y enterarse del estado de salud de la esposa del presidente, que sigue siendo satisfactoria, dentro de la enfermedad. Los que más prolongaron la visita fueron los Sres. La Cierva, marqués de Figueroa y Rodríguez Sampedro.

—

Los pocos políticos que acudieron al salón de Conferencias del Congreso siguieron hablando de las manifestaciones del señor Xofré en *La Tribuna*, y anunciaron que el Sr. Burell estaba resuelto á pedir en el Congreso que se nombre una comisión, de la que formen parte diputados solidarios, para que examinen con detenimiento el presupuesto y las cuentas de la Cámara popular.

Acerca de este particular, la actitud de la comisión de gobierno interior de la misma es suficientemente clara para no dejar lugar á las dudas, y la del Sr. Dato, dispuesto á permitir con criterio ámplio la discusión sobre tan delicado asunto, es, por otra parte, garantía de que en él ha de hacerse cuanta luz sea necesaria para dejar las cosas en su lugar.

—

También se habló de la cuestión parlamentaria, mostrándose los ministeriales muy optimistas, y desmintiendo que el Gobierno haya telegrafiado á los diputados que se hallan fuera de Madrid para que inmediatamente se pusieran en camino, ante el temor de que por falta de número no puedan celebrarse sesiones.

Aseguraban que en la actualidad hay en la coronada villa 175 diputados del Gobierno, que cumplirán la consigna que éste les dé, y que son suficientes para que se celebre sesión.

A pesar de estos optimismos, la Agencia Mencheta dice que al Gobierno no se le oculta que los presupuestos no podrán estar aprobados para el 31 de diciembre, y esto por la razón de que los pendientes de debate necesitarán varios días para su despacho. Así, el de Instrucción pública, es casi seguro que no se apruebe hasta dentro de cuatro ó cinco días.

—

Ayer llegó á Madrid el Sr. Montero Ríos, procedente de Lourizán, siendo saludado por gran número de amigos particulares y políticos.

Con este motivo hubo alguna animación entre los liberales y se habló del viaje que ha de hacer el Sr. Moret á Granada para asistir al mitin sobre la incorporación de Jayena en la propiedad de determinado título nobiliario.

Interrogado acerca del particular el jefe de los liberales, dijo: «Depende mi viaje del aspecto que tomen los debates en el Parlamento y del estado de los asuntos pendientes de discusión. Me propongo concurrir hoy al Congreso y cambiar impresiones con mis amigos respecto de ello. Si es preciso me entrevistaré con los jefes de las demás minorías, y según la impresión que recoja podré ya fijar el día en que saldré de Madrid para aquella capital andaluza.»

—

Dicen de Tánger que en las últimas conferencias celebradas por nuestro representante Sr. Llavería con el Maghzen, obtuvo un gran éxito al conseguir reconociera el Gobierno del sultán la obligación de pagar el importe de las raciones suministradas por nuestra Administración militar á los moros refugiados en Melilla y Ceuta. Alcanza aquél á la importante suma de un millón de pesetas.

Añaden que también ha conseguido el Sr. Llavería la promesa formal del Maghzen de mantener la paz en la frontera española.

—

El Senado francés se ocupa actualmente de la cuestión de Marruecos y en la sesión de ayer Mr. Villaine pronunció un enérgico discurso, reprochando con dureza la conducta vacilante del gobierno y el no haber enviado al general Drude las fuerzas que pidió, dejándole al propio tiempo en libertad para que obrara como mejor le pareciera, y Mr. Clemenceau protestó de tan injustificados cargos; desmintió lo dicho por el senador Villaine, afirmando que existen más de veinte despachos que demuestran lo infundado de tales acusaciones.

Otros senadores examinaron la cuestión desde el aspecto diplomático, y con este motivo intervino en el debate Mr. Pichon, quien, contestando al senador monárquico De Villaine, dijo una vez más que España y Francia obran de acuerdo en la cuestión de Marruecos, y que el Gobierno francés, despreciando ciertos artículos de algunos diarios, solo tiene en cuenta la actitud sinceramente amistosa del Gabinete de Madrid.

«Francia—añadió el ministro—intervino en Casablanca como mandataria de Europa, y no se resigna á dejarse suplantar por otras naciones. Tratamos de llevar á la práctica los acuerdos adoptados en Algeciras, sin prescindir de ninguna de sus cláusulas, y cumplimos honradamente nuestro deber poniendo por encima de todo los intereses de Francia.»

Afirmó el ministro que el sultán está convencido de la necesidad de colaborar con Francia en la reorganización del imperio, y terminó diciendo:

«Lo cuestión es compleja, pero tiene dos puntos en los que coinciden con su antecesor: la necesidad de respetar la independencia de Marruecos y el robustecer en el imperio nuestra influencia.»

Las Juntas provinciales de Instrucción pública

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública.

En él se dispone lo siguiente:

«Las Juntas provinciales de Instrucción pública tendrán á su cargo la administración y régimen de la enseñanza primaria en cada provincia, dentro de los límites que determinan las disposiciones vigentes, y por objeto principal hacer cumplir las leyes que conciernen á la instrucción primaria y propagar y perfeccionar la cultura y la educación populares.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública se compondrán de siete vocales natos y ocho electivos.

Serán vocales natos:

El gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta; el director del Instituto de segunda enseñanza, vicepresidente; el director y la directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, el inspector de primera enseñanza de mayor categoría de la provincia, el inspector de Sanidad y el arquitecto provincial.

Donde hubiere dos Institutos de segunda enseñanza, será nombrado vocal el director que designe el ministro de Instrucción pública, y donde no existiese Escuela Normal de Maestros y Maestras, se completará, por el mismo número de vocales natos, con profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiese ó del Instituto de segunda enseñanza.

Serán vocales electivos:

Un eclesiástico propuesto en terna por el diocesano; un individuo de la comisión provincial y otro del ayuntamiento de la capital, propuestos en respectivas ternas por las corporaciones á que pertenecen; un jefe del ejército, propuesto en terna por el gobernador militar de la plaza ó por el capitán general, donde le hubiere; dos padres y dos madres de familia, propuestos en terna por el presidente de la Junta provincial; un secretario, con las atribuciones y deberes que se determinan en el decreto.

Las ternas de los vocales elegibles se elevarán por la Junta provincial al ministro de Instrucción pública para que éste haga sus nombramientos.

También serán vocales natos, con voz y voto, de la Junta provincial de Instrucción pública, pero sin obligación de asistir á las sesiones que ésta celebre, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde del Ayuntamiento de la capital.

No podrán pertenecer á las Juntas provinciales de Instrucción pública los directores ó empresarios de colegios, ni los maestros de escuelas públicas y privadas.

Cada cuatro años se renovará la mitad de los vocales electivos de las Juntas, que podrán, sin embargo, ser reelegidos.

El decreto fija el modo como ha de llevarse á cabo la renovación de los vocales y la manera de cubrir las vacantes que ocurran.

En cada Junta provincial habrá una comisión técnica, que se compondrá de los vocales siguientes:

El director del Instituto de segunda enseñanza, presidente; el director y la directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, el inspector de primera enseñanza, el inspector de Sanidad, el vocal representante del ejército.

A esta comisión se agregarán un catedrático del Instituto de segunda enseñanza y un profesor de cada Escuela Normal de Maestros y Maestras, que los directores de estos centros de enseñanza designen al efecto.

Estas comisiones funcionarán como parte de las Juntas, comunicándose por medio de éstas con quienes sea necesario.

Las comisiones técnicas provinciales, aparte de los trabajos que les encomienden el ministerio y Juntas central y provincial de Instrucción pública, tienen por objeto principal estudiar y calificar las Memorias de carácter técnico ordenadas por la Junta central de primera enseñanza al profesorado de las escuelas públicas en cada provincia.

En el decreto se dictan las reglas que han de regir para el funcionamiento de las Juntas y se fijan las atribuciones de éstas.

La flota mercante del mundo

El *Lloyd Reigter* para 1907-1908 que acaba de publicarse, contiene estadísticas por todo extremo interesantes acerca de las flotas mercantes del mundo entero.

Actualmente el tonelaje total se calcula en toneladas 39.438.917 con 37.554.017 que había en 1906-1907, lo que representa un aumento de toneladas 1.184.900.

Los barcos de vapor y de vela que miden más de 100 toneladas, son ahora en número de 30.203, ó sea un aumento de 109 sobre el año anterior. Actualmente hay 20.746 vapores, con aumento de 869 unidades y 9.457 valores, con disminución de 760 unidades.

El tonelaje medio de los barcos aumenta sin cesar. Los de vela no representan sino una proporción muy reducida del tonelaje total. Los 20.746 vapores de la flota mercante representan, en efecto, 33.669.811 toneladas, mientras que los 9.457 veleros sólo comprenden 5.469.106 toneladas.

En efecto, durante el año último, el tonelaje de los vapores ha crecido en 2.200.000 toneladas, mientras que el de los veleros ha disminuído en 340.000.

El tonelaje de los veleros ingleses ha disminuido en 125.000 toneladas. A su lado los americanos y los noruegos resultan grandes propietarios de barcos de vela, estando representados por 650.000 toneladas.

Llega después Francia con 477.000 toneladas, luego Alemania con 404.000, Italia con 396.000, Rusia con 217.000 y Suecia con 191.000.

Inglaterra tiene 17.001.000 del tonelaje de vapores; las otras naciones del mundo en conjunto solo tienen 16.968.000 toneladas. En otros términos: ella sola posee la mayor de las dos partes de la flota mercante de vapores de todo el mundo.

De 1905 á 1907, el tonelaje de vapores de Inglaterra ha aumentado en 834.391 toneladas; el de los Estados-Unidos, en 331.138 (principalmente en los Grandes Lagos); el de Alemania, en 329.857; el de Noruega, en 118.457; el de Holanda, en 93.675; el de Japón, en 72.494; Dinamarca, 71.491; Austria-Hungría, 59.190; Grecia, 48.521; Italia, 48.256; Suecia, 35.749; Francia, 30.631; Brasil, 26.433; Rusia, 25.135, y Bélgica, 21.163.

España es la única nación que acusa una disminución de 11.038 toneladas.

La marina yanki

Resultado de una campaña.—Una dimisión

Londres 24.—Cablegrafían de Nueva-York que el contralmirante Braunton, jefe del departamento de navegación en el ministerio de Marina, ha presentado la dimisión de su alto cargo.

Atribúyese su resolución á los ataques que el almirante Melville, exingeniero jefe de la marina americana, dirigió hace poco á la burocracia oficial.

El contralmirante Braunton respondió indignado á aquella parte de las denuncias hechas por Melville, que se referían á defectos observados en la construcción de los buques de guerra; pero sus argumentos tuvieron poca eficacia.

La mayoría de los marinos yankis compartieron las opiniones de Melville, debido á no haberse introducido ninguna modificación en los planos de los nuevos navíos.

Asegúrase que Braunton dirigía una peligrosa camarilla burocrática, y sus enemigos citaban en apoyo de esta afirmación el hecho de continuar en el servicio activo, cumplida la edad reglamentaria para el retiro.

Roosevelt ha aceptado la dimisión de Braunton y nombrado para sustituirle al capitán Winsloro.

Este es el oficial más joven que hasta ahora ha desempeñado el cargo.

Noticias locales

El estado atmosférico, según los datos comunicados por el Observatorio de esta Universidad, á las nueve de la mañana de hoy, era el siguiente: Barómetro, 751 milímetros; termómetro, 10°6; humedad, 87; dirección del viento, Oeste; fuerza del mismo, calma; cielo cubierto. A las tres de la tarde no había más variación que haber aumentado la temperatura 4°.

Al anochecer de ayer despejóse el cielo y la gente invadió los paseos de la Glorieta y el Parterre y la plaza del Remedio, donde la feria se halla instalada, y hubo momentos en que no podía darse un paso: tan grande era la aglomeración de gente. Hicieron su agosto los cinematógrafos, Circo Feijóo, Sport Tobbogan y demás pabellones de espectáculos, y también los puestos de venta de juguetes, especialmente. Cuando mayor era la animación comenzó á descargar ligera llovizna, que puso en dispersión al público. A la salida del público de los teatros la llovizna se convirtió en fuerte chaparrón, y con ligeros intervalos estuvo lloviendo toda la madrugada.

Hoy el cielo ha amanecido también cubierto, pero sin llover, y en la feria ha habido gran animación. De once á una la Banda municipal de música ha dado su anunciado concierto en la rotonda del paseo de la Glorieta.

En la Metropolitana Basílica se ha celebrado hoy, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta dedicada á San Esteban, oficiando el canónigo Sr. Sirvent y pronunciando un elocuente panegírico del protomártir el beneficiado D. Justo Martínez.

La fiesta que el reverendo clero de la parroquial iglesia de San Estéban ha celebrado hoy en honor de su titular, como día propio de su festividad, ha revestido gran solemnidad y esplendor. Comenzó á las diez y media, oficiando el cura ecónomo de la misma D. Francisco de P. Gimeno, asistido por los beneficiados Sres. D. Juan Francisco Araixa y D. José María Galiana.

Por escogida capilla de música, en la que figuraban los Sres. Alonso, Domínguez, Amorós y otros, ha sido cantada una misa de D. Salvador Giner y un motete de don Antonio Cortina.

Al Evangelio ha ocupado la Sagrada Cátedra el P. Salvador de la Madre de Dios, religioso carmelita, y encargado de los sermones de la Cuaresma del año próximo en este templo, pronunciando un elocuente y notabilísimo discurso panegírico.

El orador, fundándose en el lema de las Catacumbas que presenta la cruz ceñida con una corona, ha presentado á San Esteban como corona de la Iglesia, que es la cruz.

Desenvolviendo el pensamiento, se afianzó en las tres ideas: la convicción, el martirio y la caridad; en la convicción celebró las glorias de la Iglesia, madre de todos los progresos, fundándose en la convicción *video*, mientras la doctrina anticatólica se funda en la novedad, que con tanta valentía fustigó Bossuet con el «tú varías, luego no eres la verdad».

El martirio lo ha presentado como fuente de vida de la Iglesia, demostrando que las grandes causas se afianzan con la sangre y la caridad.

Desenvolvió magistralmente este asunto, presentando á San Esteban y á la Iglesia, ofreciendo al pobre el doble pan, el de la fé y el del trabajo.

Finalmente ha recordado que el santo venció á todos los poderes aviesos, porque peleó con el arma del amor, que fué la herencia de Jesucristo, y que primero que otro santo alguno recogió San Esteban.

El notable discurso del P. Salvador ha sido muy elogiado.

A la festividad ha asistido tan extraordinario concurso, que la nave estaba totalmente ocupada.

FOLLETIN (119)

El Conde de Lavernie

DERECHOS RESERVADOS (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

(Continuación)

ra, vuestra elevada posición cerca del rey os hace con justicia exigente; teneis grandes intereses que defender, que hacer fructificar; estais obligada á seguir una política difícil, que encuentra á muchos disidentes, á mí el primero quizás; pero al fin y al cabo los dos cumplimos nuestro deber al combatirnos, mayormente cuando nos sería imposible emplear otras armas que las corteses. Así á lo menos lo creo.

—Señor marqués—contestó la de Maintenon, que le dejó callar después de haberle dejado hablar, no acierto á donde vais á parar.

—A esto, señora; es claro que habéis concebido gran descontento contra mí; lo he visto manifestarse en repetidas circunstancias.

La marquesa no contestó.

—Entonces investigué sus causas—añadió Louvois,—y he acabado por encontrarlas; son dos.

La marquesa continuó escuchando sin manifestar curiosidad ni impaciencia.

—La una, la primera, la fundamental—prosiguió el marqués,—la sabéis ya, la sabemos los dos; consiste en un acto político, en el cual no estamos de acuerdo, en cuanto lanzaría á la mitad de la Europa contra la Francia, y los intereses de mi señor me son harto caros para empeñarle en semejante contienda.

—Pues yo creía por el contrario, observó la marquesa, que erais vos, vos solo, quien desde hace diez años inspirabais á la Europa ese furor de guerrear que consume nuestras fuerzas, y de ello parecíame tener sólidas pruebas. Amais mucho la guerra, señor marqués, y os reporta mucha preponderancia y mucho crédito para que os opusierais á *aquel acto político*, como le llamais, si no tuviese mas inconveniente que armar contra la Francia los Estados europeos. No creais que le dé yo semejante importancia: la Europa no empuñaría las armas para castigar al rey por haberme declarado su esposa; lo único cierto es que el marqués de Louvois no consiente en que haya en Francia una nueva reina. Esta es la verdad, no la desfiguremos.

Louvois se ruborizó; él, que se había calificado de brutal, no se habría atrevido á hablar con igual franqueza que su enemiga.

—Señora—contestó el ministro,—acabais de probarme que no me faltaba razón al temer vuestro resentimiento sobre este punto; pero no olvideis...

—Pasemos si os place á la segunda causa de nuestra enemistad—dijo la marquesa.

—Esta es más oculta, pero no menos positiva que la anterior—contestó Louvois;—consiste en afectos particulares que he tenido la desgracia de lastimar, á causa, como siempre, del perverso carácter fruto de mi posición.

La Fontaine ha compuesto una fábula sobre el mismo asunto; el Aguila y el Buho (el buho soy yo), jurándose respetar recíprocamente á sus amigos y á su familia; más á falta de indicaciones francas ó exactas, uno de ambos aliados devoró la cría del otro. Este se queja, y el inocente culpable le responde: Querido aliado, ¿por qué no me designasteis con claridad á quienes amabais?

Durante aquel apólogo, la marquesa, agitada hasta el fondo del corazón, examinaba á Louvois para adivinar lo que quería decir, sin revelar, empero, por señal alguna exterior, su turbación y su miedo.

—He castigado al conde de Lavernie—continuó el ministro—á un amigo querido, al hijo de una íntima amiga... Esta es mi falta. Pero señora, ¿por qué no me hablasteis de esa amistad, y por vos hubiera sido capaz de conceder á vuestro protegido el bastón de mariscal de Francia? Por desgracia han empezado ya las hostilidades, y no me es dable humillar al ministro de la Guerra ante un teniente de caballería ligera. A hacerlo así, no habría ejército posible.

La marquesa aprobó con una mirada lo dicho por el ministro.

—Y por otra parte, señora, ¿por qué vos, la más inteligente de las mujeres; vos, la más tolerante entre todas, por qué habíais de reclamar para vuestros asuntos particulares los privilegios que negais á los demás?

—¿A quién los he negado?—preguntó la marquesa admirada ó fingiendo admiración.

—A mí, por ejemplo. Vamos claros, señora; vos protegeis al conde de Lavernie porque es amigo vuestro.

—Porque es hijo de una amiga mía.

—Lo mismo dá; le protegeis porque le amais.

—Porque amaba á su madre.

—Os ruego que no disputemos sobre palabras; protegeis al conde porque creeis de vuestro deber protegerle.., ¡Sea! os arrogais el derecho de dirigirle en su carrera; velais con solicitud sobre cada udo de sus pasos; le ascendeis en el ejército; apartais de él los peligros, y hasta os dignais ocuparos de su felicidad íntima, proporcionándole una entrevista con una joven á quien ama.

—¡Caballero!—exclamó la marquesa ofendida, razón habéis tenido al calificaros de grosero.

—Señora—dijo Louvois con irónico sentimiento,—estoy perdido si os mostrais tan rigurosa en cada una de mis palabras. El hecho es, sin embargo, que el conde de Lavernie ama á la joven por la cual yo me intereso, y que á pesar de mis esfuerzos para alejar de él á la señorita de Savieres, habeis llamado al conde á San Ghislan; ¡oh!, por piedad, permitid que concluya.

Os suplicaré, pues, que pongais vuestra mano, vuestra hermosa mano sobre vuestro corazón tan equitativo, y que veais si no hay de parte vuestra mucho despotismo, mucha arbitrariedad, en la exigencia de querer dirigir vos sola, á merced de vuestro capricho, la conducta de esa joven. ¿El conde de Lavernie os ha sido recomendado por una madre, vuestra antigua amiga, no es verdad?

—Así es, caballero; esta es la cuarta vez que me veo obligada á repetíroslo.

—Pues bien, señora; ¿quién os dice que Antonieta de Savieres no sea la hija de un amigo mío, quien me la haya confiado para hacerla religiosa ó para tenerla reclusa?

—La diferencia está, señor marqués, en que yo no hago al conde de Lavernie el más desgraciado de los hombres; en que no fuerzo su vocación ni sus votos, y en que si obro arbitrariamente como decíais hace poco, es mi objeto hacerle del todo feliz.

—¿Qué tiene eso que ver? Haced de él un trapista, encerradle en la Bastilla, enviadle á Groenlandia, y os aseguro que ni siquiera ha de pasarme por la cabeza reconveniros por ello. Impedidle amar á Antonieta, separadle aunque sea con violencia de esa joven, y os prometo que no seré yo quien me permita reunirlos. Paréceme, señora, que no puedo ser más claro ni más lógico. Si os está permitido disponer del conde de Lavernie, ha de serme lícito á mí disponer de la señorita de Savieres, puesto que ambos tenemos los mismos derechos sobre los dos jóvenes. Esto quizás os parezca extraño, pero es así.

—Concluid—dijo la marquesa algo turbada por la inflexible lógica de aquel razonamiento y comprendiendo el lazo que le tendían las hipótesis del ministro.

—Concluyo, pues: proteged al conde de Lavernie, pero no contra mí: hacedle feliz, pero no á costa de mis intereses particulares: casadle enhorabuena, pero no con mujer que quiera yo conservar soltera.

—Paréceme que jamás he manifestado semejantes pretensiones—dijo la marquesa, obligada á capitular sobre todos los puntos.

—¡Ah! perdonadme si os contradigo; pero, ¿qué habeis hecho sino, desde vuestra llegada á San Ghislan?

—Habíais mandado imponer una dura penitencia á una pobre niña...

—Una pobre niña que ha de ser religiosa, y que lo será, señora; una pobre niña que se rebelaba contra la autoridad superior, y que llamaba á grandes voces á un oficial en auxilio de su rebelión y de sus furores amorosos. Esto se llama en todas partes un escándalo; los escándalos se castigan en los conventos, y es sabido que no los tolerais vos en Saint-Cyr, señora. Confesad, pues, que acostumbrada á ver todos mis actos bajo los colores más sombríos, os ha parecido horrible mi firmeza con la señorita de Savieres; confesad también, y por ello apelo á vuestra lealtad, que hollábais mis derechos al inspirar á esa joven más desprecio del que siente ya por mis mandatos, tan respetables sin duda como lo es vuestro afecto por el conde de Lavernie, en cuanto vuestro afecto y mis mandatos reconocen igual origen.

—Quizá tengais razón—dijo la marquesa fingiendo hallarse convencida por la verdad, siendo así que solo cedía al temor.

Louvois acabó de batir en brecha su vacilación.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El señor Gobernador nos manifiesta que es pura fantasía cuanto se ha dicho respecto á su dimisión y á que el ministro no le haya guardado las debidas atenciones.

«El ministro, ha dicho, se encuentra satisfecho de mis servicios aquí. Así me lo ha significado.

En cuanto á las variaciones que he hecho en el presupuesto municipal, nada hay resuelto, pues no está admitido el recurso de alzada ni el de queja, por más de que el ministro desee conocer en qué se apoyó la Junta de Asociados.»

Las notables é importantísimas tareas llevadas á cabo por la Semana Social han tenido digno coronamiento con el telegrama que el dignísimo señor Arzobispo de esta diócesis ha tenido el consuelo y el honor de recibir de la Secretaría de Estado de Su Santidad, y que á la letra dice así:

«Excmo. Arzobispo Valencia (España).—Roma 25.

Su Santidad felicítale por éxito Semana Social en su archidiócesis.—*Cardenal Merry del Val*.»

Altamente satisfactoria ha de ser, no sólo para nuestro amadísimo Prelado, sino para cuantos han tomado parte activa en las tareas de la Semana Social la expresiva felicitación del Romano Pontífice Pío X.

En virtud del último indulto, hoy ha sido extendido en esta Audiencia por el secretario de Sala D. Filiberto Tuset el mandamiento de libertad de D. Francisco Moliner Salcedo, que se hallaba cumpliendo en el penal de San Miguel de los Reyes la condena de ocho años y un día de prisión mayor que le impuso la sección primera de esta Audiencia, por el delito de lesa majestad en que incurrió el Sr. Moliner en un artículo publicado en *El Federal*. Respecto á la condena de los otros tres años, seis meses y veintiun días que se le impuso por injurias al Ejército, se dió ya por cumplida al declarársele comprendido en la ley de amnistía de 31 de diciembre del pasado año 1906.

Nuestra enhorabuena al Sr. Moliner Salcedo.

Mañana dará comienzo en la Metropolitana Basílica el jubileo de las Cuarenta Horas, que terminará el día 31 del actual. Se descubrirá todos los días á las nueve de la mañana y la reserva será á las cinco de la tarde, pero en los días del triduo anunciado no se hará la reserva hasta que termine el ejercicio de éste, que, como dijimos, comenzará á eso de las cuatro y media, y en los tres días habrá sermón.

El Gobernador civil ha manifestado que tiene á disposición de la viuda del sargento de policía Bayona la cantidad de 140'15 pesetas, que le ha asignado en el reparto de las 5.135 pesetas que correspondió á la policía en concepto de la tercera parte de las multas impuestas.

Rogó el Sr. Pérez Moso á los periodistas que hicieran pública la noticia para que llegase á la interesada y tuvo frases de enérgica censura, al ocuparse de este asunto, contra la conducta de los que fueron compañeros de dicho sargento. El señor Gobernador podía muy justamente haber incluido en el reparto á la desgraciada viuda, pues su marido tenía derecho á una parte de la cant dad; más prefirió dejar á la libre voluntad de los individuos del cuerpo que fijaran aquella.

Pero la lista de suscrición abierta por el Gobernador no dió el resultado que era de esperar. Hubo quien no dió nada; otros se desprendieron de 15 céntimos, y la suma llegó á 29'85 pesetas. Entonces el Sr. Pérez Moso, apreciando como debía este proceder, añadió á la lista de los donativos 110'30 pesetas que había como remanente.

El contraste entre la conducta del superior y la de los compañeros no puede ser más patente.

La viuda del desgraciado sargento de policía Sr. Bayona ha visitado hoy al señor Gobernador, dándole las gracias por el interés que por ella ha demostrado.

El Sr. Pérez Mozo le ha entregado una cantidad, con lo que ha aumentado el agradecimiento de la pobre viuda.

Los socios de la Juventud Católica, que tanto ingenio han demostrado otros años en la organización de la velada de Inocentes, están preparando ya la de este año, que se celebrará pasado mañana, y, según las noticias que tenemos, resultará brillantísima y agradable por los valiosos elementos que en ella intervendrán.

En las oficinas de la Diputación y Ayuntamiento se ha santificado hoy el segundo día de Navidad. En Gobernación y Hacienda se ha trabajado hasta las dos.

El alcalde de Liria ha reunido á algunos labriegos para oponerse al deslinde de veredas que se está efectuando.

El señor Gobernador se halla dispuesto á que la ley se cumpla.

El Gobernador civil Sr. Pérez Moso, justamente alarmado por lo ocurrido en el teatro de Requena, de lo cual hablamos en la sección de sucesos, con el fin de salvar su responsabilidad y de evitar desgracias personales, ha dirigido una circular á las empresas de teatros, cinematógrafos y demás espectáculos públicos que se celebren en locales cerrados, dictando las órdenes más enérgicas para que no se fume, quedando encargados los acomodadores, con el auxilio de la policía, de vigilar y denunciar á quienes contravengan dicha disposición, al objeto de multarles inmediatamente.

También recuerda el Gobernador á las empresas que tengan las puertas de salida convenientemente preparadas para que, en caso de incendio, pueda el público evacuar el local prontamente.

Asimismo ha dispuesto el Sr. Pérez Moso que los bomberos estén en sus respectivos sitios, conminando á las empresas con fuertes multas si no cumplen lo ordenado.

La Sociedad Filantrópica de Voluntarios Veteranos de la Libertad celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, á las diez de la mañana, en la Universidad Literaria.

La colección de monedas antiguas de oro que los empleados del Ateneo Mercantil y la Cámara de Comercio sortearon entre los señores socios de las dosentidades, ha correspondido á D. José María Vilarit, gerente de la casa H. de J. Nicolau, almacenistas de maderas, que poseía el billete número 2.048, igual que el premiado con el *gordo* de la Lotería de Navidad.

Estos días, en que es costumbre el cambio de tarjetas de felicitación, ha de tenerse presente que las dirigidas para fuera de la localidad deben ir abiertas y franqueadas con un sello de cuarto de céntimo; cerradas necesitan el franqueo de una carta, ó sean 15 céntimos. Las destinadas para el interior de las poblaciones circulan abiertas, franqueadas con 5 céntimos y cerradas con 10, y las dirigidas al extranjero tienen que franquearse con 5 céntimos yendo abiertas y 25 si van cerradas, escepción hecha de las que se dirijan á Portugal, que necesitan 2 céntimos abiertas y 10 cerradas, y las de Gibraltar un cuarto de céntimo y 10, respectivamente.

Ayer se sirvió la comida dispuesta por la la Asociación Valenciana de Caridad para solemnizar la festividad del día, y resultó un acto hermoso y conmovedor. La comida fué abundante y escogida, gracias al desprendimiento de meritísimos valencianos.

Los Sres. Alfonso y Cervera enviaron dos carneros; algunos molinos de arroz contribuyeron con cantidades varias de este grano para la sopa del día. Para los postres enviaron dulces no pocas confiterías, y completóse su dádiva con la de la señorita Pampló Gómez, que remitió 350 pasteles.

Esta generosa donante acudió personalmente á servir la comida á los pobres, siendo bendecida por éstos y agradecida su conducta por la Junta directiva, que presenció la comida. El *menú* de ésta fué el siguiente:

Sopa cubierta.—Cocido á la madrileña.—Estofado de carne.—Vino.—Fruta.—Dulce.—Café y cigarros.

Al final hubo vivas entusiastas á Valencia, á la Asociación de Caridad y á su Junta directiva, demostrándose con ellos la inmensa gratitud de los comensales.

Como recordarán los lectores, Vicente Alcón Orduña (a) el Fanalero, que murió cristianamente en el Hospital provincial, encargó con muchísimo interés que su hijo fuera bautizado.

Los deseos de aquél se han cumplido. El neófito, que cuenta once años de edad, convenientemente preparado, recibió ayer con edificante fervor las sacramentales y regeneradoras aguas del bautismo en la parroquial de San Esteban, siéndole administradas por el señor cura ecónomo de la misma D. Francisco de P. Gimeno, y apadrinando al bautizado, al que se le impuso los nombres de Francisco, Vicente y Esteban, el Sr. D. Cándido Arriandaga, y la señorita Ramona Campillo.

Somatose.—Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito. Líquida de gusto seco y dulce.

FIJARSE BIEN. Los ricos gabanes forma inglesa que antes valían 50 pesetas, ahora 30 pesetas; los superiores, á 40, 50 y 60 pesetas, que valen más del doble; capas elegantísimas, las de 45 pesetas, á 25, y las mas superiores, de 35 á 65 pesetas; pellizas novedad, á 17, 25 y 35 pesetas, con astrakán, hechas á la medida, de rico género, desde 7 pesetas. ¡¡Aprovechen la ocasión de comprar barato!! SASTRERIA EL NON-PLUS-ULTRA, PAZ, 4 (al lado de la tienda de juguetes).

Los señores jefes y oficiales afectos á la zona de esta capital se presentarán mañana, á las doce, en las oficinas de la misma, con objeto de percibir sus pagas.

Para precios de fábrica en aparatos accesorios gas y electricidad, pararrayos, dinamos y motores. J. López, Paz, 5, bis.

El señor delegado de Hacienda ha llamado esta mañana á su despacho al representante de la Compañía arrendataria de consumos.

Le ha dicho que aprueba la conducta del Alcalde mientras no se exceda en sus atribuciones, y que está dispuesto á suspender inmediatamente á todo vigilante que falte á los respetos que el público se merece.

Ha replicado el Sr. Salmón que tiene muy recomendado á sus dependientes el respeto al público, y que él será el primero en apresurarse á castigar las faltas que cometan.

Los señores clientes de fuera de la población de la viuda de Blas Senent, platería, pueden pedir por escrito lo que deseen y se les servirá con esmero. Platerías, 5.

El inspector especial de Veterinaria, ha visitado esta mañana al señor Gobernador, dándole cuenta de que en término de Alcublas existen dos ganados atacados de viruela, y ha propuesto varias medidas para su aislamiento.

Se ha lamentado de la incuria de los ganaderos, quienes, á pesar de que se les regala la vacuna, se encuentran refractarios á preservar los ganados de aquella temible enfermedad.

Ha sido aumentada la fuerza de carabineros en esta provincia, en 26 plazas, para dedicarse á la persecución del alcohol de contrabando.

D. Alejo Prat, presidente del tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas de niños vacantes en este distrito, ha presentado la dimisión del cargo, por motivos de salud.

Los vecinos del Palmar celebrarán el viernes y sábado próximos sus anuales funciones religiosas en honor del Niño de la Pasión y el Santísimo Cristo de la Salud, con asistencia del clero de Pinedo. Los sermones los predicarán dos elocuentes oradores sagrados. Las procesiones prometen ser muy lucidas.

Con las Pianolas Cuesta se consigue tocar el piano correctamente, sin estudio, previo audiciones diarias gratuitas. Salón Cuesta, en la droguería de San Antonio, esquina á la calle de Ercilla, y fábrica de pianos de Pedro Gómez, calle del Almirante.

El presidente de la Federación Agraria de Levante, Sr. Lassala, dirigió ayer al ministro de Fomento el siguiente telegrama: «Federación Agraria Levante cree imposible que recto criterio V. E. acoja proyecto real decreto sobre vías pecuarias, siendo pretensión absurda en condiciones agricultura levantina, ocasionado á justa y unánime protesta por escarnecer derechos consolidados.»

JUGUETES.—Gran surtido en el establecimiento de Tomás Hernández, Paz, 6, frente al café de El Siglo.

Confortado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha entregado esta mañana su alma á Dios la respetable señora doña Joaquina Aracil Eximeno, viuda de Toviá, dama que por sus virtudes y excelentes prendas personales fué muy estimada por cuantos se honraron con su amistad, por cuya razón su fallecimiento será muy sentido.

Al asociarnos al dolor que afiige en estos momentos á la estimable familia de la finada, elevamos al cielo nuestras oraciones por el eterno descanso del alma de la bonísima señora.

Un telegrama recibido en Valencia de la Seo de Urgel, dice que nuestro paisano el señor Obispo Dr. D. Juan Bautista Benloch llegó á aquella ciudad, obteniendo un recibimiento delirante por las importantes mejoras alcanzadas, gracias á las gestiones realizadas en Madrid por tan ilustre prelado. El clero, las autoridades y el pueblo en masa salió á recibir á nuestro compatricio, manifestándole su admiración y gratitud. La población iluminóse profusamente, y la recepción celebrada en palacio estuvo animadísima.

El pueblo urgelense ha cumplido con un deber sacratísimo al manifestar á tan sabio doctor su gratitud, obsequiándole merecidamente por el interés desplegado en beneficio de aquél.

No comprar máquinas parlantes sin conocer antes los Gramófonos Cuesta. Salón Cuesta, en la droguería de San Antonio, esquina á la calle de Ercilla, y Bazar Hernández, calle de la Paz.

El Grupo Esperantista de Enguera nos ruega hagamos saber á nuestros lectores que la junta directiva elegida en dicha Sociedad para 1908 es la siguiente: Presidente, D. Fernando Soler; vice, D. Próspero Ibáñez; secretario, D. Manuel Jordá; vice, D. José Real; tesorero, D. Juan J. Llorca; vocales, D. Santiago Aparicio y D. Joaquín Sánchez, y que estos señores se complacerán en facilitar noticias sobre el idioma internacional Esperanto y su propagación á todo el que las solicite.

Ron Habana.—Altamente digestivo, verdadero licor del café.

—No hay pesada digestión que resista una copa de *Anís Lorito*.

En la Aduana se han recaudado hoy las siguientes cantidades: Por arancel, oro, 3.250 pesetas; idem plata, 117'22; por resultas, 27'25, y por transportes, 4 827'30.

Bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda se han celebrado hoy cuatro juntas administrativas por defraudación á la renta de alcoholes.

Tres de los fallos han sido condenatorios, y el otro se ha suspendido para ampliación de prueba.

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avellanas, 20. Tel. 549.

"Mi hija Cristina nació raquítica, de piernas muy

débiles

y cara y cuerpo lleno de costras y llages. La Emulsión de SCOTT administrada por recomendación de nuestro médico, ha obrado como un talismán.

Ahora es una niña bonita y rolliza; el médico dice que está curada."

(Firmado) Ricardo Damians.

Barcelona, Calle del Bou No. 2, 3º, 1ª. 3 de Febrero de 1907.

Por qué recomendó el médico la Emulsión SCOTT? Porque sabía con certeza que los ingredientes contenidos en la Emulsión SCOTT son los mejores que produce el mundo; y porque sabe que el procedimiento de SCOTT conserva todas sus virtudes.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento SCOTT!

Si espera los mismos resultados de otras emulsiones, tendrá un desengaño. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT, y no pueden efectuar las curas rápidas y seguras que siempre hace la de SCOTT.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, enviará una muestra gratis á cambio de 75 ctms. en sellos para el franqueo. Se puede comprar en todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

Tribunales

Disparo y lesiones.—En la sección primera de esta Audiencia se ha visto hoy en juicio oral y público una causa sobre disparo y lesiones, incoada contra Francisco Valldecabres del Toro, que ha sido defendido por D. Manuel Bermell.

Disparo.—Ante el tribunal de derecho de la Sala segunda ha comparecido Manuel Lluch Reig, autor de un disparo de arma de fuego.

Ha defendido al procesado D. Leopoldo Castro.

Apelación.—En la misma Sala se ha visto la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez del distrito del Mar, habiendo informado D. Ricardo Samper.

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes 27 del corriente en las parroquiales iglesias de San Martín y San Esteban, Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, Real Colegio de Corpus-Christi (Patriarca), iglesias del Santísimo Cristo del Salvador y Escuelas-Pías, y conventos de PP. Carmelitas de la calle de Alboraya, Siervas de María y religiosas de Nuestra Señora de la Esperanza, serán en sufragio del alma de

El señor

D. Bernardo Fourrat Sánchiz

que falleció el 27 de abril de 1907

R. I. P.

Sus afligidos viuda é hijo suplican y agradecerán á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

El Emmo. y Rvdmo. señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Urgel y titular de Loryma han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA ARACIL Y EXIMENO

viuda de Toviá

ha fallecido esta mañana á las ocho

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de *corpore insepulto* que en sufragio del alma de la finada se celebrará mañana viernes, á las diez, en la parroquial iglesia de San Nicolás y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Alta, núms. 1 y 3, á la plaza de San Agustín, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El mismo día y ocho siguientes, á las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario á intención de la difunta, en la citada parroquial iglesia.

No se reparten esquelas.

El Excmo. señor Arzobispo de la diócesis y el Excmo. señor Obispo titular de Loryma se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las misas que se celebrarán mañana 27 en la real y parroquial iglesia de San Andrés Apóstol de esta ciudad, parroquia de San Carlos é iglesia de San Miguel de Onteniente, en San Miguel de Enguera, é iglesias de Navalón, Beniali, Anna y Sumacárcel, serán en sufragio del alma de

EL ECXMO. SEÑOR GENERAL DE DIVISION

Don Enrique Puigmoltó Mayans Pérez y Enríquez de Navarra

Conde de Torrefiel y Vizconde de Miranda

en cumplimiento del séptimo año de su fallecimiento

R. I. P.

Su viuda é hijos suplican á sus parientes y amigos asistan á alguno de dichos actos.

DESDE SILLA

REMITIDO

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: A pesar de no haber entrado nunca en mis cálculos el sostener polémicas periodísticas, por lo estériles y faltas de sentido práctico que resultan, en la ocasión presente no quiero dejar prosperar el silencio porque resultaría una afirmación á las mil y mil calumnias y enredos que á diario están llevando á los periódicos de esa, cuatro desocupados que se titulan republicanos, en desprestigio del partido que los recogió, y que en realidad no son más que unos desgraciados que vienen utilizando la política y la amistad como cualquier otro medio de vida, ya que la fortuna se muestra con ellos bastante adversa.

Pero no es mi objeto sacar hoy á la vindicta pública la vida y milagros de estos señores; tiempo sobrado hay para ello; sólo quiero concretarme á desmentir, de la manera más terminante, las afirmaciones que han hecho estos días *El Mercantil Valenciano* y *El Pueblo* sobre la conducta del alcalde de esta población, llevadas á esos respetables diarios por esos desgraciados embusteros á que antes aludo, los cuales hacen bien en ocultar la cara, pues de sobra les consta que no faltan gentes honradas que les harían enrojecer de vergüenza, por muy curtido que tengan el cutis.

Es cierto que el dignísimo alcalde de esta población levantó la última sesión ordinaria en el momento de terminarse la orden del día, pero fué porque amigos *cariñosos* de estos leaders de la política modernista insultaron á la presidencia y hubo necesidad de evitar algo que estos señores desean, pasando al juzgado el asunto para su resolución.

Ahora tienen la palabra las gentes honradas, después de oír estas explicaciones claras y verdaderas.

Gracias por la molestia que le pueda causar por la inserción de estas líneas, y disponga siempre de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

Vicente Zaragozá Primo.

Silla 26 diciembre 1907.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Apóstol y Evangelista.

CUARENTA HORAS.—Principian en la Metropolitana Basílica; se descubre á las 9 y se reserva á las 5.

ADORACION NOCTURNA.—Nuestra Señora del Carmen.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Providencia, en Santa Cruz.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL.—Tarde á las 3'30 y noche á las 8'30.—La paloma azul.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Tarde á las 3'30.—El matrimonio interino.—Miss Marguerite con sus cinco leones.—Noche á las 8'30.—El genio alegre.—Miss Marguerite con sus cinco leones.—La danza serpentina.

TEATRO RUZAFA.—Tarde á las 3'30.—La hostería del Laurel.—Sangre moza.—La fiesta de San Antón.—Noche á las 8'30.—El recluta.—La fea del óle.—Rejas y votos.

TEATRO APOLO.—Tarde á las 3'30.—El chato del Albaicín.—La patria chica.—Cinematógrafo nacional.—Noche á las 8'30.—Amor ciego.—La patria chica.—Cinematógrafo nacional.

TEATRO DEL COLEGIO IMPERIAL DE NIÑOS HUERFANOS DE SAN VICENTE FERRER.—Tarde á las 3 y noche á las 7'30.—El Nacimiento del NiñoDios.

Avisos de corporaciones

Artillería de campaña. 11.º Regimiento montado.—Comandante Mayor.—El día 31 del actual, á las once horas, se subastará el estiércol que produce el ganado de este Regimiento.

Las condiciones estarán de manifiesto en la oficina de la Mayoría del mismo, todos los días laborables, de las nueve á las trece horas.

Valencia 24 de diciembre de 1907.—El Comandante Mayor, Montesinos.

La Edetana

Sociedad de seguros mútuos agrícolas, contra granizo y piedra, de la provincia de Valencia

El Consejo de gobierno de esta Sociedad, en sesión del día 24 del actual, ha acordado satisfacer á los socios perjudicados por el pedrisco de 1.º de septiembre último, que alcanzó á los términos de Alcira, Alcudia de Carlet y su agregado Montortal, Benimodo, Guadasuar y Masalavés, el importe total de las indemnizaciones, que resultan liquidadas, con arreglo al señalamiento de daño llevado á efecto á raiz del siniestro.

Todos aquellos socios, pues, que tengan formalizado su expediente y provistos de sus respectivas pólizas y cédula personal, podrán presentarse en la oficina de esta Sociedad, plaza de la Figuereta, núm. 1, entresuelo izquierda, todos los días no festivos, de nueve de la mañana á una de la tarde, donde mediante los trámites de costumbre, percibirán el valor del daño clasificado.

Valencia 26 de diciembre de 1907.—El Director, Facundo Burriel Guillem.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, marca *Stomalix*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Sucesos

El escándalo de anoche.—Ocurrió esta madrugada á la una en la calle del Conde de Almodóvar, punto de parada de los tranvías de la línea de Burjasot-Godella, y fué motivado por la falta de material para la conducción de viajeros, y mejor diremos á una imprevisión. lamentabilísima, pues material tiene de sobra la Compañía. Es el caso que anoche, como día festivo, hubo servicio extraordinario, como de costumbre, destinándose á prestarlo un sólo coche y no tres como equivocadamente dice un periódico. Este coche llegó á las doce y media al apeadero de Valencia, donde ya esperaban unas 300 personas. Fué tomado por asalto en un santiamén, y los que se quedaron en tierra protestaron ruidosamente, pidiendo que viniesen más coches. Se les advirtió por el conductor y el cochero que esto era imposible, porque cerrado el apeadero para dar descanso al jefe y auxiliares, no podía utilizarse el teléfono. Añadieron, con muy buen sentido, que otras noches, en circunstancias análogas, había bastado un solo coche, y que en el supuesto de que se consiguiese hacer llegar el aviso á la cochera de Godella, era dudoso que el jefe de la misma se atreviese á dar salida á más coches sin orden superior.

El público, que veía en perspectiva un viaje por el lodo de la carretera y en noche oscura y lloviendo, enardecióse más con estas explicaciones, impidiendo que el vehículo se pusiese en marcha y destrozando los cristales y persianas de las ventanillas.

Intervino el inspector de la Guardia municipal Sr. Orts con los individuos á sus órdenes, y logró que se apaciguasen los ánimos después de titánicos esfuerzos y el coche se puso en marcha.

Las doscientas ó más personas que se quedaron en tierra, unos, los que vivían cerca, decidieron marchar á pié á sus casas; los más quedáronse en Valencia en espera del primer tranvía de la mañana.

Repetimos que hubo imprevisión, porque si bien es cierto que en años anteriores bastó un solo coche para prestar este servicio extraordinario, anoche llovía, y por las referencias de los conductores que trajeron gente en las últimas expediciones á Valencia, debió comprenderse que un solo vehículo sería insuficiente para reingresarla á los poblados del recorrido.

En último caso más valía que sobrasen coches que no que faltasen, porque tratándose de una Compañía séria, el exceso de gasto de los cocheros y conductores de estos coches extraordinarios es insignificante comparado con la consideración que merece el público, del cual vive.

Incendio en Requena.—El señor Gobernador ha recibido un telegrama del alcalde de dicho pueblo concebido en los siguientes términos:

«A consecuencia de haberse iniciado un amago de incendio en el teatro, donde anoche se celebraba una función de cinematógrafo, hubo gran confusión á la salida, ocasionándose la muerte á una niña de tres años y la fractura de las dos piernas á dos niños. Adopté las medidas que exigen estos casos. El juez instruye diligencias.»

Marinero loco.—Anoche á las once se presentó en el retén de policía del Grao el capitán del vapor sueco *Urda*, reclamando auxilio para desembarcar á un marinero loco, y poco después el cabo Sr. Segovia y algunos agentes se personaron á bordo, y acompañados del capitán del barco, un cabo de mar y cuatro marineros armados, sujetaron al demente, bajándolo á tierra.

Ya en tierra, se exacerbó, intentando agredir á uno de los marineros, el cual se vió obligado á darle un golpe, que le causó una herida en la cabeza.

Llevado á la casa de Socorro fué curado, trasladándole luego á un departamento de la antigua casa consistorial, hasta hoy que ha sido encerrado en el Manicomio.

Herido grave.—En el pueblo de Anna han reñido dos sugetos llamados José Ballester Gómez y Ricardo Aparicio Gayá, resultando el primero con una herida contusa producida por un golpe de hacha en la cabeza, de 10 centímetros, de pronóstico grave.

El agresor ha sido capturado por la Guardia civil y entregado al juzgado.

Así hay muchos.—Un guardia municipal ha detenido en la calle del Angel á un sugeto llamado Francisco Silvestre, que imploraba la caridad pública.

Le ha hecho notar el dependiente de la autoridad que está aquí prohibido mendigar, y que los verdaderos pobres son atendidos por la Asociacióq Valenciana de Caridad.

A esta justa observación ha replicado el pobre que no le conviene someterse á asociación alguna, pues explotando al público recoge diariamente *seis ó siete pesetas*.

El municipal ha intentado llevarlo al Asilo; pero el pobre se ha insolentado, agrediendo al guardia y rasgándole el capote, por lo cual lo ha puesto á disposición del juzgado y éste acordado su ingreso en la cárcel.

Si el vecindario no diera limosnas á los gandules que la piden, se evitarían estas cosas.

Contrabandista.—Anoche fué detenido en la feria un sugeto que iba vendiendo tabaco de contrabando.

Se le ocuparon 75 pesetas y tres paquetes de tabaco.

TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA VIERNES

TARDE Y NOCHE
3'30 8'30

LA PALOMA AZUL

Gran éxito

FIESTAS de NAVIDAD

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA

Conferencias telefónicas

Madrid 26, 15'15.

«El Imparcial»

Comenta el anuncio del viaje del rey D. Alfonso á Méjico.

Reproduce un suelto de *El Progreso Latino* de aquel país, hablando favorablemente de dicho viaje, y asegura que este suelto revela el estado de la conciencia de todos los paises latinos de América.

«D. Alfonso—escribe—será recibido con entusiasmo en Méjico.

No solo á Méjico debe de ir el rey de España, sino á todas las Repúblicas latinas.

Estos viajes son convenientes y necesarios para estrechar los lazos entre ambos paises.»

«El Liberal»

Se ocupa del atentado de las bombas de Barcelona.

Dedica un párrafo á la policía privada, que capitanea mister Arrow.

Entiende necesario que se acabe cuanto antes el proceso instruido contra Rull.

Señala la coincidencia de que una de las bombas estallase en la casa de una mujer, antigua confidente de la policía.

«El País»

Refiere que fué denunciado su número de ayer por insertar el luminoso informe del Sr. Costa sobre la construcción de la escuadra.

«En otra nación—escribe—este notable trabajo hubiera abierto al Sr. Costa las puertas de las Academias y de las Universidades.

Aquí sólo le ha abierto las de la cárcel.»

Reproduce también en fotograbado el proyecto de monumento de Mariano Benlliure á Agustina de Aragón.

Elogia dicho proyecto, considerándolo como una joya artística.

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana en Palacio; ha sido brevísimo y no ha tenido importancia, según han asegurado los ministros al salir de la régia morada.

El Sr. Maura ha informado al rey de los asuntos mas culminantes de la política interior y exterior, y del curso de los debates parlamentarios.

La firma

Después del Consejo los ministros han despachado con S. M., poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Gobernación:

Nombrando jefe de Administración de cuarta clase del cuerpo de Correos á don Manuel Vicente.

Concediendo licencia ilimitada al jefe de Correos D. Guillermo Piera.

De Marina:

Concediendo el retiro al subinspector de Sanidad D. Félix Iquino.

Ascendiendo á los médicos segundos don Hermenegildo Tomás, D. Manuel Blandet y D. Indefonso Sanz, y al contador de navío D. Luis Videgain.

De Guerra:

Concediendo varias cruces.

Promulgando la ley en que se fijan las fuerzas del Ejército para 1908.

Los Presupuestos

Al salir del Consejo los ministros han expuesto su creencia de que los Presupuestos quedarán aprobados en tiempo oportuno.

Incidente comentado

Se asegura que el general Sr. Weyler asistió ayer de paisano al entierro del general Sr. Contreras, y que al advertir su presencia el capitán general, le ordenó que se retirase.

El incidente es muy comentado.

Los premios

La junta clasificadora de los premios á ganaderos, agricultores é industriales de la Mancha ha dictado su fallo en la forma siguiente:

Fincas destinadas al cultivo de cereales: Premio de 1.500 pesetas, D. Manuel Aguirre, de Ciudad-Real.

Idem de 1.000 pesetas á D. José Corrí, de Almodóvar del Río.

«El Globo»

Reproduce un suelto de *La Voz del Brasil*, llamando la atención acerca del estado pecuniario angustioso del cónsul de España en San Pablo, que solo tiene 10.000 pesetas de sueldo y necesita mucho más para sostener dignamente su rango.

«El Universo»

Combate el informe de Costa sobre la construcción de la escuadra.

Niega en primer término que los españoles carezcamos de aptitudes para ser poderío naval.

Demuestra lo contrario citando hechos de la Historia.

Dedica frases duras al autor del informe.

Noticia desmentida

Se desmiente que el Banco de España trate de vender parte de los valores que tiene en cartera.

Dícese que tiene 95 millones de exceso sobre la cantidad de su garantía.

De Melilla

Una patrulla española fué agredida en las inmediaciones de un tejar de Río de Oro.

Madrid 26, 16-15.

De Fomento

Por el ministerio de Fomento se han dictado las siguientes disposiciones de interés para esa región:

Aprobando el proyecto de desviación del río Giloca en la línea férrea de Calatayud al Grao de Valencia.

Autorizando la modificación del cruce subterraneo de la línea férrea de Valencia á Liria por los cables del tranvía eléctrico.

La «Gaceta»

En breve publicará las siguientes disposiciones:

Distribución de premios á los ganaderos y agricultores de Galicia, Asturias y Vascongadas.

Disposición para que se modifiquen los créditos para caminos vecinales en algunas provincias, entre ellas Baleares, Barcelona, Burgos, Castellón, Oviedo, Teruel y Valencia.

Orden para que los que formen tribunal de oposiciones á las plazas de sobrestrantes de obras públicas cobren dietas con arreglo á su categoría.

Más de Melilla

De la agresión de que antes le dí cuenta resultó un soldado herido.

Los agresores parece que se dedicaban á robar caballerías, y al verse descubiertos dispararon sus armas, hiriendo al soldado español.

El suceso carece de interés.

—Reina miseria por causa de los merodeadores, que imposibilitan las transacciones mercantiles.

—En el café del Polígono un carrero de un regimiento español hirió anoche á un moro, sin causa justificada.

El Dr. Calzada

Ha dirigido una carta al periódico *El Federal* de Valencia.

En ella dice que federal de toda su vida, dedicará su acción política, dentro y fuera del Parlamento, á la defensa de los ideales que aprendió de Pí Margall.

Madrid 26, 17-15.

Reunión importante

Antes de comenzar la sesión del Congreso el Sr. Maura reunió en su despacho al presidente de la Cámara y á los jefes de las minorías para participarles que el Gobierno deseaba la pronta aprobación de los presupuestos, y que para conseguirlo estaba dispuesto á admitir en el de Instrucción todas las enmiendas que fueran razonables.

Los indicados jefes de minorías se reunieron inmediatamente con los autores de enmiendas para escoger aquellas que parezcan absolutamente indispensables.

Esta segunda reunión continúa todavía.

El puerto de Denia

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han autorizado la proposición de ley del diputado Sr. Sendra para que se declare de interés general el puerto de Denia.

De caza

La familia real marchará mañana á la posesión de la Ventosilla, donde el rey se dedicará á la caza.

La escursión durará tres días, y de ella formarán parte los personajes palatinos y personalidades invitadas.

De Huesca

En la calle de San Justo, un sugeto llamado Manuel Sánchez Pastor, casado y con hijos, sostenía relaciones ilícitas con una tal María Zamora.

Esta le negó ayer tarde la entrada en su domicilio.

Por la noche Sánchez logró entrar en él y dió terrible puñalada en el pecho á María, interesándole el pulmón.

Fué trasladada al hospital, donde hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos.

LAS CORTES

Madrid 26.

Congreso

Preside el Sr. Dato.

Bastante animación en los escaños.

Formúlanse dos ruegos sin interés.

El Sr. Morote pregunta el motivo por el que ha sido denunciado el artículo del Sr. Costa que insertó ayer *El País*.

Anuncia sobre este asunto una interpelación al ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa.

El ministro declara que desconoce los fundamentos de esta denuncia, que la ha hecho el fiscal dentro de las atribuciones que le son propias.

Acepta la interpelación.

El Sr. Villanueva denuncia los abusos que cometen las autoridades de Argelia, obligando á prestar el servicio militar á los hijos de los españoles, contra lo que disponen los tratados vigentes.

Anuncia también una interpelaciónsobre esto.

Denuncia así mismo abusos que cometen algunas autoridades de Marina en los puertos con el desembarque de viajeros.

El Sr. Flores Dávila pide se recompongan algunas carreteras de la provincia de Salamanca, y ruega protección para la agricultura, á fin de remediar la crisis.

El Sr. González Besada le contesta satisfactoriamente.

El Sr. Mille se ocupa del mal estado del puerto del Ferrol.

El Sr. Morote espresa su creencia de que el nuevo arbitrio sobre las carnes, creado por el ayuntamiento de Madrid, va á dar origen á serios conflictos.

Censura que se haya ordenado la clausura de las tabernas á las ocho de la noche, por ser esto contrario al reglamento.

Denuncia por último que en Moral del Toro están en venta dos cuadros primorosos, y pide se adopten medidas para impedir la enagenación.

Se suspende la sesión.

Sesión vespertina

Se reanuda la sesión á las 3'30 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Bastantes diputados en los escaños.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes; se toman en consideración varias proposiciones de ley sobre inclusión de carreteras en el plan general.

Se votan definitivamente tres dictámenes y pasa la Cámara á reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión á los cinco minutos de haberse reanudado.

Se reanuda la sesión á las cuatro y media y preside el Sr. Dato.

Presupuesto de Instrucción.

Apoya el Sr. Llorente su voto particular al capítulo primero.

Lo impugna el Sr. Mora, de la comisión, y se desecha.

El Sr. Rosales consume un turno contra la totalidad del capítulo 1.º

Le contesta brevemente el Sr. Rodríguez Sampedro.

Sin debate se aprueban los capítulos 2.º y 3.º

Senado

Abre la sesión el general D. Marcelo de Azcárraga, á las 3'30.

Las tribunas desiertas. En los escaños escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Estado y de la Guerra.

Sin preguntas ni ruegos se entra en la orden del día.

Presupuesto de Guerra.

El general Sr. Luque consume el primer turno en contra de la totalidad.

Madrid 26, 18-15.

Cotización

En el corro se han hecho hoy:

El 4 por 100 interior á 82'60.

El id. al próximo á 82'95.

Los francos á 13'25.

Las libras á 28'53.

Las obligaciones del empréstito á 100'50.

París, 93'30.

Siguen las conferencias

El Sr. Maura, del Congreso trasladóse al Senado, indicando al Sr. Azcárraga su deseo de que reuniese á los jefes de minorías para darles cuenta de sus propósitos respecto á la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Azcárraga logró reunir á los indicados jefes.

Acentúase la creencia de que el día 31 del corriente habrá sesión permanente y en ella quedarán aprobados los presupuestos.

Al ausentarse el Sr. Maura del Congreso, continuó la reunión de los jefes de minorías con los autores de enmiendas al presupuesto de Instrucción, y se acordó conservar la esencia de las mismas, esto es:

Pedir aumento de 2.500 escuelas.

Idem del número de alumnos pensionados en el extranjero.

Creación de la Junta de Investigación Científica y del Curso normal intensivo.

No se fijaron cantidades para estas innovaciones.

Durante la reunión llamóse al ministro Sr. Rodríguez Sampedro y éste envió al subsecretario Sr. Silió, y con él ultimaron los reunidos los detalles de estas enmiendas, que serán aceptadas.

Las secciones del Congreso

En la reunión de secciones del Congreso quedaron elegidas las comisiones que han de entender en los siguientes proyecto de ley.

Reforma del art. 90 del Código penal y del 5.º de la ley de Justicia municipal.

Crédito de 80.000 pesetas para la estátua de Velarde en Segovia.

Próroga de las obras del ferrocarril de Crespiá á Junquera.

Idem del ferrocarril del Grao de Valencia á Turís, de Picasent á Catadau y de Carlet á Villanueva de Castellón.

Forman esta comisión los Sres. Piniés, Pardo, Lombardero, Vega Seoane, Trénor, Ariza y Sendra.

La Albufera para Valencia

Se ha firmado la real orden concediendo el usufructo de la Albufera al Ayuntamiento de Valencia.

Desde Barcelona

Barcelona 26, 17-10.

El último atentado

Ante el juez especial Sr. Ibáñez ha prestado hoy declaración Juan Monner, empleado en el Banco de Barcelona, que fué quien advirtió al guardia municipal Baraona de la existencia de la bomba que luego esplotó en el cuartelillo de San Felipe Neri.

Aunque la declaración ha sido larguísima, créese que ninguna luz ha arrojado para el esclarecimiento de los hechos que se persiguen.

Entierro

Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia municipal Celestino Rubió, que murió el lunes á consecuencia del choque de un tren y un tranvía.

Han presidido el duelo el alcalde y una comisión de concejales.

VERDADERA LIQUIDACIÓN

SE TRASPASA el ESTABLECIMIENTO y se LIQUIDAN todas las existencias de la

JOYERIA

BELTRAN Y ARCHER

Plaza de la Reina, 3 y 5

LA DICHA

COMO ESTÍMULO Á SU CLIENTELA, esta casa verificará mensualmente la DESGRAVACI N de uno de sus encargos, por lo tanto, es positivo le resultarán gratis las CAMISAS Y CAZONCILLOS, todos los meses á uno de nuestros parroquianos.

El día primero de cada mes se publicará en la prensa el nombre del agraciado, remitiéndole la factura, puesto el recibí, ó devolviéndole el importe, en el caso que estuviera pagada.

GRANDES TALLERES DE ROPA BLANCA

CAMISAS A MEDIDA, A 2'50 PESETAS — CALZONCILLOS A MEDIDA A 1'50 PESETAS

JUAN RIERA, Torno de San Cristobal, 11, principal.—(Junto á la calle de la Paz)

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

Salvador Albacar

Plaza de Emilio Castelar

Mobiliarios completos para salones, dormitorios, comedores, recibimientos y todo lo concerniente al ramo de ebanistería y tapicería, en todos estilos y precios. La casa se encarga de la ejecución de proyectos para la completa decoración de habitaciones, en cualquier estilo que se desee. Muebles curvados marca LA VIENNOISE, los más sólidos que se conocen; fabricación de la misma casa.—Exportación á provincias y extranjero.

Banco Hipotecario España

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables á largo plazo, de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Agente: BENITO ALTET, Mar, 57, Valencia.

Imp. de José Guix, Miñana, 7 y 3

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

A Equitativa dos Estados-Unidos do Brazil

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS DEL BRASIL)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España, Alcalá, núm. 12, Madrid

SEGURO de vida entera con primas vitalicias con beneficios acumulados.
SEGURO de vida entera con primas temporales con beneficios acumulados.
SEGURO de vida dotal á cobrar á los 10, 15 ó 20 años, con beneficios acumulados.
SEGURO de vida y dotal en conjunto (sobre dos cabezas), con beneficios acumulados.

DOTES PARA NIÑOS

SEGURO DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METALICO

Con una Póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la Póliza si resulta premiada en el sorteo que se celebra semestralmente
SUBDIRECCON PARA LA REGION VALENCIANA É ISLAS BALEARES: RAMON BIGNE, calle de Salvá, 14, entresuelo, VALENCIA.

Luis Molina Alarcón

LAMPISTERIA ARTISTICA

Teléfono 382

No comprar aparatos de gas y luz eléctrica y otros objetos de lujo, sin antes visitar la lampistería artística, que dirige el antiguo electricista, D. Luis Molina Alarcón, establecido en la calle de Guillém de Castro, 54, pues allí encontrará su numerosa clientela, todos los objetos de dicho ramo, á precios de taller.

Guillém de Castro, 54 **Guillém de Castro, 54**

Frente á la parada de los tranvías eléctricos de Torrente.

Fundición Metalurgica, Teléfono 382.

VAPORES DIRECTOS Á BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION.
DIRECCION: Luis Vives, 2, entresuelo.
Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 3.

QUINTAS de 1908

SOCIEDAD MUTUA DE PADRES DE FAMILIA

Esta sociedad la más antigua que se conoce, formada por los mismos padres y encargados de los mozos, continua este año en el landable fin que hasta ahora ha perseguido, y avisa á todos los que quieran formar parte de ella, se pasen por las oficinas de «El Regional» D. Juan de Villarrasa, núm. 3, entresuelo, de 9 á 1 y de 4 á 6, donde se les facilitarán todos cuantos antecedentes deseen para su inscripción.

AVISO: El Representante de esta sociedad D. Manuel Bermell, avisa á los señores socios que formaron la anterior y que por haber obtenido el número bajo les corresponda el servicio militar, se pasen por la notaría de D. Vicente Sancho Tello, con objeto de recoger la cantidad que han de percibir para su redención.

Centro BARCELONES

QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º, Barcelona

Esta antigua Asociación, es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 PESETAS, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo á los interesados depósitar sus capitales en el mismo pueblo de su residencia, ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, de cuyos mozos facilita nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las que deseen ingresar.

Para prospectos y suscriciones á nuestro DELEGADO EN VALENCIA, DON VICENTE ADELL, calle Calatrava, núm. 5.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña.
El vapor **Reina María Cristina**
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.
El vapor **Monserrat**
ambos directos para New-York, Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz.
El vapor **Manuel Calvo**
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para suyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 31 de Diciembre saldrá de Valencia y el 4 de Barcelona.
El vapor **Isla de Panay**
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.
El vapor **P. de Satrustegui**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz.
El vapor **San Francisco**
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 18 de cada mes saldrá de Valencia, el 17 de Barcelona y el 22 de Cádiz
El vapor **Manuel L. Villaverde**
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Nota. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que les sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, **M. Mangiane, Barón de Vallvert,** San Vicente, 157, principal. Teléfono 339.—En el Grao, informará D. Juan Bautista Llovet, Contramuelle, 15.

Enolaturo Zarza-Costas

Depurativo de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplegía, que destruye los herpes, venéreo, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, etc.

LICOR BREA COSTA

Aconsejamos el uso del LICOR BREA CON SAVIA DE PINO y BALSAMO TOLU DE COSTAS, por ser inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Muy pocas dosis bastan para convencerse de ello.—Véndese en Madrid en las farmacias: Pontejos, 6; Mesón de Paredes, 22; Arenal, 2, y principales de España. En Valencia: antigua farmacia de Costas, frente al campanario de Santa Catalina. Abierta toda la noche.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid . . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente

El rabioso dolor

de muelas cariadas

Se único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende: en Valencia, Farmacia calle de San Vicente, 17, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

¡¡REUMATICOS!!

No temáis ya los que padecéis los terribles dolores de reuma
Ya sean estos musculares ó articulares, los veréis desaparecer en breves días tomando el ELIXIR ANTIREUMATICO SELMA,
De venta en todas las principales farmacias.
Depósito general: Farmacia Vda. de Costas, calle Sombrerería, núm. 5, frente al campanario de Santa Catalina.
ABIERTA TODA LA NOCHE

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

Es el purgante DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia.

CORRIGE INMEDIATAMENTE: INAPETENCIAS, ACIDECES.—NAUSEAS, INDIGESTIONES.—AFECCIONES NERVIOSAS, IRREGULARIDADES DEL MENSTRUO, VAHIDOS, VOMITOS, ESTREÑIMIENTOS, DOLORES DE CABEZA, Y OTROS PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se venden únicamente en cajas. En Valencia. farmacia calle de San Vicente, 17, y principales de esta ciudad, á 2 pesetas caja. Acompaña instrucción.

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

QUE DEBE OBSERVAR LA MUJER DURANTE EL

Embarazo, Parto y Puerperio

POR EL DR. D. F. VIDAL SOLARES

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARÍS
ANTIGUO INTERNO POR OPOSICIÓN DE LOS HOSPITALES DE PARÍS, ETC., ETC.

7.ª Edición

Obra indispensable á toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que suelen presentarse durante la gestación, parto y puerperio.
La nueva edición contiene 200 grabados intercalados en el texto y 400 páginas.
Véndese á 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa del autor, Paseo de Gracia, 36, pral., Barcelona.
Para los suscriptores de *La Correspondencia de Valencia*, á 5 pesetas el ejemplar.

Cura radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS

ELIXIR YVON

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Por mayor: Casa YVON y BERLIOZ 5, rue de la Feuillade, PARIS y Buenas Farmacias de ESPAÑA

Del Mismo Autor : ERGOTINA

Novedades para señora

Calle Serranos, 8, pral.

Se han recibido ya, de las principales fábricas del País y Estranjeras, los géneros para la presente temporada, los que se venden á precios sumamente económicos. En boas de pluma de cisne, hay una colección de modelos de París, para vender á precio de fábrica. Gran surtido en cintas de seda de todas clases, bordados, terciopelos, amazonas para sombrero, galones, tocas de pelo de cabra, pasamanerías, gasas, velos para sombreros, telas de aplicación, puntillas, polvos de arroz, borlas de cisne y de terciopelo, jabones, botellas de Colonia y de Quina, y toda clase de adornos y novedades para señora.

Por toda compra que importe 1 peseta cedá una entrada para el Cinematógrafo **"El Turia,"** cupones mercantiles, ú otro regalo.

Consultor Urbano

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Esta casa se encarga de hacer la liquidación mensual, como también adelanta dinero sobre los meses que se deseen Hay en venta casas, dentro y fuera de la capital, tierras huerta, secano y huertos de naranjos de 10, 14 y 16 años, y también solares en la capital, Masalfasar y otros pueblos. Razón: Peris y Valero (antes Paz,) núm. 20. entresuelo.

Agentes

Importante Compañía de seguros de incendios, admite agentes que conozcan el negocio. Buenas condiciones, Comedias, 20, de diez á once.

DINERO

Sin comisión á comerciantes, industriales y propietarios Intereses desde el 5 por 100 anual; compra venta y administración de toda clase de fincas, anticipos de rentas, operaciones rápidas, despacho reservado. No se admiten corredores. Razón: Colón, 86, bajo, derecha, de 10 á 1 y de 4 á 7. Teléfono número 830.

Ocasión

Se venden unas buenas puertas de calle, con reja de hierro y cristales. Poeta Querol, 4. Almacén de papeles pintados.

ALFOMBRAS

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masiá y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este artículo, calle de Calatrava 1 y 2.

Fábrica de

PERSIANAS

de Joaquín Navarro

compatente de invención, se construyen de todas clases, y se colocan alfombras.

4. Plaza de Mirasol. 4

Arriendo

Se arrienda un huerto de 8 hanegadas, cercado de pared, con su casa de labrador y dos hanegadas, huerta anexas, situado junto al cuartel de Montealivete. Darà razón: Isidro Codoñer, habitante en el molino del Valladar, huerta de Ruzafa.

Centro hipotecario

Subida del Toledano, 2, 2.º (junto al Miguelete.) Préstamos hipotecarios, desde el 5 por 100 anual. Préstamos personales á interés convencional.

Oro y plata

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, á precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose á la compra de galones finos y monedas de oro y plata falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan: plaza de Collado, 1, bajo, esquina á la calle de Ercilla, «La Onza de Oro».

VAPORES

Compañía Valenciana DE NAVEGACION

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
Entre España, Francia é Italia para carga y pasajeros

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Todos los domingos salida para Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova, admitiendo para Lierna en viajes alternos.

DIRECCION: Luis Vives 5, entresuelo.
AGENCIA: Contramuelle, 7.

Servicio regular de vapores

Para Londres
EL CONGO
cargará el 28 del corriente.

Para Liverpool
EL SEGONTIAN
cargará el 28 del corriente.

Para Glasgow
EL MARINER
cargará el 28 del corriente.

Para Hamburgo
EL EMERALD
cargará el 28 del corriente.

Para Bristol y Cardiff
EL CYMRIAN
cargará el 28 del corriente.

Para Amsterdam y Rotterdam
EL LEDA
cargará el 30 del corriente.

Para Génova
EL LEONARDO
cargará el 28 del corriente.

Consignatarios: Ries y Compañía, calle de Colón, 72.

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª Sociedad en Comandita de Sevilla

con itinerario fijo

SERVICIO CORRIENTE

Cabo Roca

saldrá el 27 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido.

También se admiten mercancías para Luarca, con conocimiento directo.
Admitiendo carga y pasajeros.

Cabo Quejo

saldrá de este puerto el 27 del actual para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO RAPIDO

Cabo Toriñana

saldrá de este puerto el 29 del actual, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Cabo San Antonio

saldrá el 30 del actual para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Santander, y Bilbao.

También se admiten mercancías para Luarca, con conocimiento directo.
Admitiendo carga y pasajeros.
También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, calle Colón, 86, entresuelo, Valencia, y Muelle, 6, Grao

Compañía de vapores de Vinuesa de Sevilla

El Andalucía

saldrá de este puerto el 30 de diciembre, directo para Barcelona, y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Manuel Espaliu

saldrá de este puerto al 30 de diciembre, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores.

Consignatarios: F. y M. Perera; agente, Vicente Carlos Lagarda, calle de Chapa, 25, Grao

VAPORES ASTURIANOS

— Itinerario fijo —

Antonio Velázquez

saldrá de este puerto el 28 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

COMPAÑIA SEVILLANA

— Itinerario fijo —

El San José

saldrá el 30 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite carga para Ayamonte é Isla Cristina con trasbordo en Cádiz.

El Clérvans

saldrá el 30 del actual directo para Sevilla y Huelva.

Consignataria: Sra. viuda de Basterrechea, calle Colón, 88, entresuelo, derecha.

En el Grao darán razón los Sres Romani y Miquel, Muelle, 9, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, 25.

Se aseguran las mercancías del riego marítimo por cuenta del Centro Catalá, de aseguradores.

Servicio de vapores especialmente propios para el trasporte de fruta y vino

Para Hamburgo

F. Horn
cargando saldrá el sábado 28 del actual.

El Gravina
saldrá el martes 31 del actual.

Para Londres

El Alvarado
saldrá el sábado 28 del actual.

Para Londres y Amberes

El Pelayo
saldrá el lunes 30 del actual.

Para Liverpool

El Soto
saldrá el jueves 2 de enero.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía.—Llano del Remedio, letras A. G. entresuelo, (Chaflán) frente á la Glorieta.

ALQUILERES

Se alquilan el piso bajo y entresuelo interior de la casa núm. 9, calle del Grabador Selma, propio para almacenes ó industria: darán detalles plaza de Cisneros, 3, bajo, izquierda.

VENTA

Venta de una casa de sólida construcción y buena renta, próxima al Mercado, y calle de Caballeros. Razón: calle de Ensendra, núm. 21, 3.º

Se vende un piano, marca extranjera, gran tamaño y voces magníficas. Una mesa despacho y una caja hierro para guardar caudales, todo á precios económicos. Darán razón: Arzobispo Mayoral, 9, principal.

NODRIZAS

Una viuda, aragonesa, viuda, de 20 años, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres y una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razón: Verónica, 13, bajo, detrás de la de Zaragoza.

DINERO económico, se facilita á militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se facilita en hipotecas, desde el 4 1/2 por ciento. Hay para vender casas en la capital, chalets y casas de recreo, con jardines, huertos de naranjos, masías y solares. Además se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y colocación de capitales con verdadera garantía, que producen de 15 á 20 pesetas, al mes, cada mil pesetas.

Darán razón: el corredor F. Carbonell, calle del Transito, núm. 4, 1.º

CARRUAJES DE LUJO

AVISO

El establecimiento de compra y venta de toda clase de carruajes de lujo, de D. Andrés Luz, que estaba situado en la calle de Pascual y Genís, 12, por mejora de local se ha trasladado á HUERTO DE LOS SASTRES, 9.

Liquidación y traspaso

Por retirarse del negocio, se traspasan las dos tiendas de lana y borras, de VICENTE SALT, con géneros ó sin ellos, Ruzafa, 44, y San Vicente, 129. Se liquidan los géneros á mitad de su valor. Aprovechad esta ocasión.

ADRIA

Compañía Real Húngara de Navegación Marítima

Servicio rápido para Marzella directo

Salidas todos los miércoles para Marcella, Génova, Messina, Riposto, Catania, Bari. Trieste y Flumo.
Camarotes cómodos y excelente mesa.
Se expidon billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos 90 días.
Billetes combinados por la línea Norddeutschor Lloyd, para Islas Filipinas, Cuba, Puertos de América del Norte y Sur, á precios económicos.
Consignatario: RIES Y COMPAÑÍA, calle de Colón, 72, bajo.
Para billetes y tarifas de flete, dirigirse al Agente en el Grao, D. Juan Bautista Lopez, Muelle, 2.

Píldoras de Arabia

Estas píldoras, plateadas, sin mal sabor, purgan suavemente, descartando los productos nocivos contenidos en el aparato gastro-intestinal, como la bilis y demás humores acres; depura la sangre, deriva las congestiones viscerales, particularmente las del cerebro, y con su uso se restablece la buena digestión, excitase el apetito y reanímanse las fuerzas, devolviendo la alegría con la salud.—Caja de 50 píldoras, 6 reales.—Antigua farmacia de Costas, frente al campanario de Santa Catalina.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte